



***Universidad Autónoma del Estado de México***  
***UAEM Facultad de Ciencias de la Conducta***

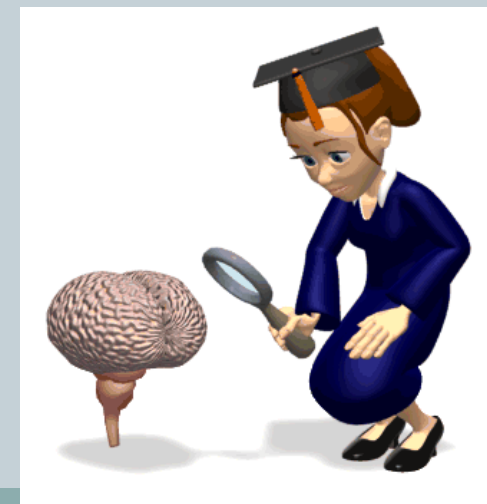


• **MODALIDAD: ACETATOS**

**NOMBRE DE LA ASIGNATURA: Evaluación profesional I**  
**Clave: L31888**

**90 Nivel**

**Competencia Metodológica**



# EL ESTADO DEL ARTE Y LA DIMENSIÓN ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN



LEONOR GUADALUPE DELGADILLO GUZMÁN

# GUIÓN



Carátula (lámina 1); Título de l material proyectable (lámina 2); Guión (láminas 3);Presentación (lámina 4); ¿Qué es el Estado del Arte (lámina 5) ; Estado del Arte (lámina s 6-11); Objetivos del Estado del Arte (láminas 12-13 ); Fases para elaborar Estados del arte (lámina s 16-18); Heurística (lámina 15); Subfases e la fase Heurística (láminas 20-22); Comunicación de resultados de investigación (lámina 23); Artículos 50 al 69 (láminas 23-49); Referencias (lámina 50); Programa de la Unidad de Aprendizaje (láminas 51-69); Directorio institucional (lámina 70)

# PRESENTACIÓN



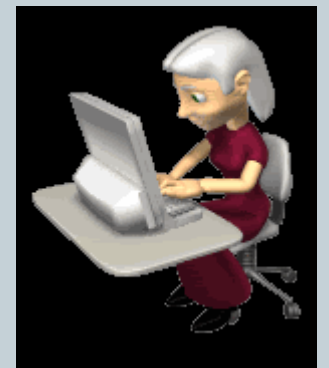
Este material proyectable tiene como objetivo facilitar en términos didácticos la comprensión de la importancia de los temas relevantes en la investigación, : la elaboración y revisión del Estado del Arte, y la comunicación de resultados de investigación desde el marco del Código Ético del Psicólogo. Temas que están directamente asociados al proceso de eficiencia terminal en universitarios de licenciatura de la psicología., en este caso en particular , egresados de la UAEMéx.

# ¿Qué es el Estado del arte?



Se puede definir como una modalidad de la investigación documental que permite recabar información sobre el conocimiento acumulado escrito de un área específica.

Se realiza una recopilación crítica de textos de un área mediante la lectura de la bibliografía hallada durante la indagación.



# Estado del Arte



- El estado del arte es una modalidad de la investigación documental que permite el estudio del conocimiento acumulado (escrito en textos) dentro de un área específica. Sus orígenes se remontan a los años ochenta, época en la que se utilizaba como herramienta para compilar y sistematizar información especialmente el área de ciencias sociales.

# Estado del arte



- Sin embargo, en la medida en que estos estudios se realizaron con el fin de hacer balances sobre las tendencias de investigación y como punto de partida para la toma de decisiones, el estado del arte se posicionó como una modalidad de investigación de la investigación.



# Estado del Arte



Hoy en día se considera que en general, el estado del arte puede abordarse desde tres perspectivas fundamentales. Sea cual fuere el abordaje del estado del arte, se considera que su realización implica el desarrollo de una metodología resumida en tres grandes pasos: contextualización, clasificación y categorización; los cuales son complementados por una fase adicional que permita asociar al estado del arte de manera estructural, es decir, hacer el análisis (sinónimo de investigación).



# Estado del Arte



De esta manera se observa que la realización de estados del arte permite la circulación de la información, genera una demanda de conocimiento y establece comparaciones con otros conocimientos paralelos a este, ofreciendo diferentes posibilidades de comprensión del problema tratado; pues brinda más de una alternativa de estudio.



# Estado del Arte



- Hoy en día se considera que en general, el estado del arte puede abordarse desde tres perspectivas fundamentales. Sea cual fuere el abordaje del estado del arte, se considera que su realización implica el desarrollo de una metodología resumida en tres grandes pasos: contextualización, clasificación y categorización; los cuales son complementados por una fase adicional que permita asociar al estado del arte de manera estructural, es decir, hacer el análisis (sinónimo de investigación).

# Estado del Arte



- De esta manera se observa que la realización de estados del arte permite la circulación de la información, genera una demanda de conocimiento y establece comparaciones con otros conocimientos paralelos a este, ofreciendo diferentes posibilidades de comprensión del problema tratado; pues brinda más de una alternativa de estudio.

# Objetivos del Estado del Arte



Algunos de los objetivos del estado del arte son:

- Obtener datos relevantes acerca de los enfoques teóricos y disciplinares dados al objeto de estudio, de las tendencias y de las perspectivas metodológicas.
- Describir el estado de desarrollo alcanzado en torno a un tema, un área o una disciplina.

# Objetivos del Estado del Arte



- Ampliar el conocimiento sobre lo estudiado con el fin de aportar argumentos que contribuyan a justificar y definir el alcance de una investigación.
- Aportar a la construcción de un lenguaje común que permita una comunicación transparente, efectiva, ágil y precisa entre estudiosos o interesados en el tema objeto de estudio.
- Estudiar la evolución del problema, área o tema de una investigación.



# Fases para elaborar Estados del Arte



El proceso para llevar a cabo un estado del arte puede desarrollarse en dos fases, *la Heurística y la Hermenéutica*.



# Heurística



En esta fase se busca y recopila información desde diversas fuentes, lo cual permite contextualizar las temáticas, clasificar los tipos de texto, autores, metodologías, marcos de referencia, los conceptos y las conclusiones; de esta manera se podrá elaborar y organizar el material consultado.



# Subfases de la fase heurística



- 1.- Preparatoria o iniciación: Identificación y selección del área o tema que será investigado, lo que implica definir el objeto de investigación, las áreas temáticas comprendidas en el tema central, el lenguaje básico común que se va a utilizar y los pasos a seguir.
  - a) Establecer los elementos teóricos que sustentan la construcción de un estado del arte, las fases y su relación.
  - b) Identificar y contextualizar el objeto de estudio.





# Subfases de la fase Heurística



2. Exploración: lectura analítica y comprensión del problema para precisar la necesidad de la información que se requiere.
3. Descriptiva: con el fin de extraer de las unidades de análisis del material documental, los datos pertinentes y someterlos a un proceso de revisión, reseña y descripción, es necesario establecer:
  - a) Los referentes disciplinares y teóricos.
  - b) Los autores que los han realizado.
  - c) Las delimitaciones espaciales, temporales y contextuales.
  - d) Los diseños metodológicos utilizados.



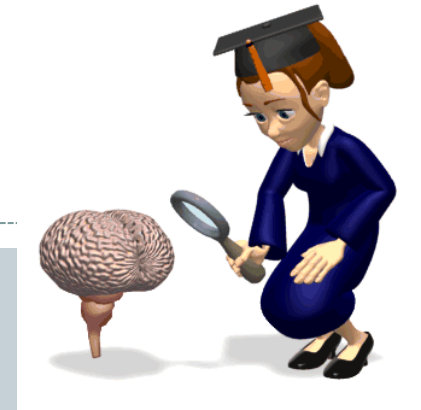
# Subfases de la fase heurística



4. Formulación: generación de ideas bases o indicadores, a partir de la información encontrada.
5. Recolección: Compilación de la información que se conciba como pertinente en *fichas bibliográficas*.
6. Selección: organización del material para determinar si algo falta o se da por terminada la búsqueda.



# Hermenéutica



Consiste en la lectura, análisis, interpretación, correlación y clasificación de la información, dependiendo del estudio a realizar.

Es necesario realizar la síntesis de la información que se ha recabado en las fichas y pasar de la pluralidad del pensamiento a la reflexión crítica.

Igualmente, con base en transcripción de la información es necesario definir la forma como se hará su sistematización.

# Subfases de la fase Hermenéutica



- 1. Interpretación: Es proceder al análisis de los documentos por áreas temáticas de manera integrada, lo que permite ampliar el horizonte del estudio por unidades de análisis y proporcionar datos nuevos integrativos por núcleos temáticos.



# Subfases de la fase Hermenéutica



- 2. Construcción Teórica: Comprende la revisión de conjunto de la interpretación de los núcleos temáticos con el fin de formalizar el estado actual del tema. Es la construcción del documento que contiene el estado del arte.



# Subfases de la fase Hermenéutica



- 3. **Publicación:** es dar a conocer a la comunidad científica los resultados finales del estado del arte ya consolidado.



# COMUNICACIÓN DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN



## Art. 50

Cuando el psicólogo hace valoraciones, evaluaciones; o proporciona tratamiento, consejo, supervisión, enseñanza, consultoría, investigación, u otros servicios dirigidos a individuos, grupos, comunidades u organizaciones, lo hace utilizando un lenguaje razonablemente entendible para el receptor de sus servicios o actuación.

## Art. 50



- Proporcionando de antemano información apropiada acerca de la naturaleza de tales actividades y posteriormente sobre los resultados y conclusiones. Si la ley o los roles organizaciones impiden que el psicólogo proporcione tal información a individuos particulares o grupos, podrá hacerlo al término del servicio.





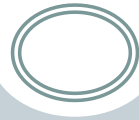


## Art. 51

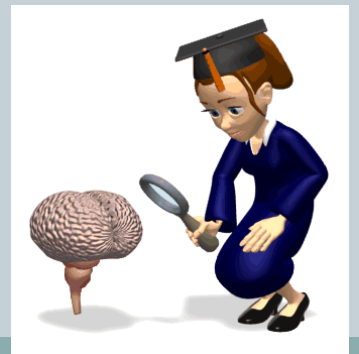


- El psicólogo se asegura de que se proporcione una explicación de los resultados utilizando un lenguaje entendible para la persona valorada o para otras personas autorizadas legalmente para actuar en favor de ésta. Independientemente de que las calificaciones e interpretación las realice el psicólogo, un ayudante, por medios automáticos, u otros servicios externos, sólo el psicólogo puede mostrar las medidas razonables para asegurar que se den las explicaciones apropiadas de los resultados.

# Art. 51



- En los casos en los que la naturaleza de la relación impida dar estas explicaciones a la persona evaluada o personas autorizadas para recibirlas (como ocurre en algunos casos de selección o consultoría organizacional, pre-empleo o selección de elementos de seguridad, y evaluaciones judiciales o forenses), el psicólogo aclarará con antelación que no proporcionará tales explicaciones.



## Art. 52



El psicólogo se abstiene de hacer uso indebido de las técnicas de valoración, intervenciones, resultados, e interpretaciones, y toma las medidas razonables para evitar que otros hagan mal uso de éstas.



## Art. 52



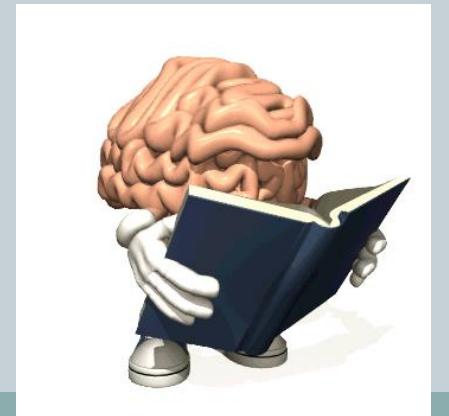
- Esto incluye el abstenerse de ceder datos o resultados crudos de pruebas a personas, que no sean los pacientes o clientes como es apropiado, y a quienes no estén calificadas para usar tal información.



## Art. 53



El psicólogo documenta apropiadamente su trabajo profesional y científico para facilitar la prestación posterior de servicios por parte de él mismo o de otros profesionales, para asegurar la responsabilidad, y para cumplir con otros requisitos de instituciones o de la ley.



## Art. 53



- El psicólogo se abstiene de externar opiniones acerca de individuos a los cuales no ha valorado debidamente, en dictámenes escritos o verbales, medio de comunicación alguno o en cualquier otra forma.



## Art. 54



Cuando el psicólogo tiene razones para creer que los archivos de sus servicios profesionales se van a usar en autos legales involucrando receptores de sus servicio o participantes en su trabajo, tiene la responsabilidad de crear y mantener la documentación con tal detalle y calidad que sea congruente con el escrutinio razonable de un foro adjudicador.



## Art. 54



El psicólogo crea, mantiene, disemina, almacena, retiene, y desecha archivos o expedientes y datos relacionados con su investigación, práctica, y demás trabajo de acuerdo con la ley y de manera que permita cumplir con los requerimientos de este código ético.

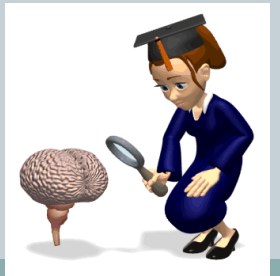




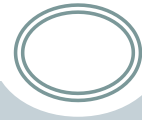
## Art. 55



- El psicólogo no inventa datos ni falsifica los resultados de sus investigaciones publicadas. Si el psicólogo descubre errores significativos en ellas, toma las medidas necesarias para arreglarlos por medio de una corrección, retracción, *erratum*, u otros medios de comunicación apropiados.



## Art. 56



- El psicólogo no presenta porciones o elementos del trabajo o datos de otros como suyos. Se hace responsable y se atribuye crédito, incluyendo los de autoría, sólo por el trabajo que haya llevado a acabo realmente o al que haya contribuido. La autoría principal y otros créditos de publicación reflejan con precisión las contribuciones científicas o profesionales relativas de los individuos involucrados, independientemente de su estatus relativo.



## Art. 56



La mera posesión de un cargo institucional, tal como la jefatura de un departamento, no justifica el crédito de autoría. Las contribuciones menores a la investigación o la escritura de publicaciones se reconocen apropiadamente, en sitios tales como pies de página o enunciados introductorios.



## Art. 57



A un estudiante se le enlista usualmente como autor principal de un artículo con múltiples autores, si dicho artículo está basado principalmente en la tesis o disertación del estudiante, y su participación en la planeación del diseño y conducción del estudio fue sustancial.



## Art. 58



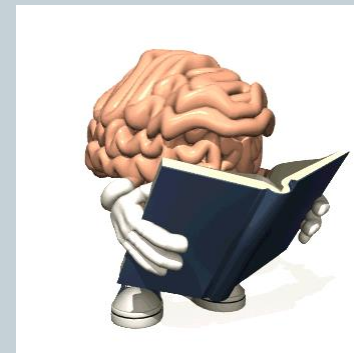
El psicólogo no publicas, como datos originales, aquellos que ya haya publicado anteriormente. Esto no impide republicar datos siempre y cuando vayan acompañados del reconocimiento apropiado.



## Art. 59



Después de publicar los resultados de una investigación, el psicólogo entrega, si así se le solicita, los datos en los que se basen sus conclusiones para facilitar que otros profesionales competentes.



## Art. 59



Verifiquen las afirmaciones sustantivas por medio de un re-análisis, en el entendido de que tales datos se utilicen sólo para ese propósito y la confidencialidad de los participantes pueda protegerse, siempre y cuando los derechos legales concernientes a la propiedad de los datos no impidan su entrega.



## Art. 60



Al realizar una investigación, el psicólogo se abstiene de sacar conclusiones que no se deriven directa, objetiva y claramente de los resultados obtenidos.





# CONFIDENCIALIDAD DE LOS RESULTADOS

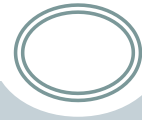


Art. 61

El psicólogo mantiene la confidencialidad debida, al crear, almacenar, recuperar, transferir y eliminar los registros y expedientes bajo su control, sean éstos escritos, automatizados, o en cualquier otra forma. Lo hace con apego a la ley y de manera que permita el cumplimiento de los requisitos del código ético vigente. Asimismo el psicólogo está obligado a tomar las medidas pertinentes para proteger sus registros electrónicos de cualquier forma de incursión por parte de extraños.



## Art. 62



Si se va a ingresar información confidencial de receptores de servicios psicológicos a bases de datos o sistemas de registro, accesibles a terceras personas no autorizadas por el receptor de tales servicios como secretarias, técnicos de sistemas, invasores en la Internet, etc., el psicólogo usará claves, seudónimos, códigos u otras técnicas que eviten la inclusión de identificadores personales.

## Art. 63



En reconocimiento a que la posesión de datos y registros está regulada por principios legales, el psicólogo toma las providencias razonables y apegadas a la ley con el fin de tenerlos disponibles, en la medida que se requieran para servir a los mejores intereses de pacientes, clientes individuales u organizaciones, sujetos o participantes de investigación, u otros a quienes correspondan.

## Art. 64



El psicólogo no puede retener registros o expedientes bajo su control que se le soliciten y sean indispensables para el tratamiento de un paciente o cliente por la falta del pago correspondiente, excepto cuando la ley así lo disponga.



## Art. 65



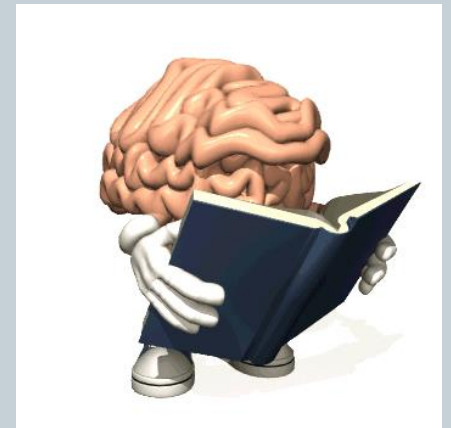
Si un protocolo de investigación aprobado por un comité institucional o cualquier otro cuerpo colegiado, requiere de la inclusión de identificadores personales, éstos se eliminarán antes de que la información se haga accesible a otros. Si esta eliminación no es posible, antes de hacer la transferencia, o de revisar datos recolectados por otros, el psicólogo toma las medidas razonables para obtener el debido consentimiento de las personas cuyos nombres aparecen.



## Art. 66



El psicólogo que revisa materiales enviados para publicación, financiamiento, u otros arbitrajes de investigación, respeta la confidencialidad y los derechos de autor sobre tal información.



## Art. 67



El psicólogo no menciona en sus trabajos escritos o al dar clases o conferencias, o por otros medios públicos, información confidencial obtenida durante el curso de su trabajo, en el que se identifiquen personas o grupos, sean éstos sus pacientes, clientes individuales u organizaciones, estudiantes, sujetos de investigación, u otros receptores de sus servicios, a menos que estas personas u organizaciones den su consentimiento por escrito, o que haya otra autorización ética o legal para hacerlo.



## Art. 68



En sus presentaciones científicas o profesionales y publicaciones, el psicólogo disfraza la información confidencial de personas u organizaciones de que tratan, de modo que otros no puedan identificarlas y que las discusiones resultantes no dañen a sujetos que pudiesen identificarse a sí mismos.





## Art. 69



El psicólogo hace planes por adelantado para que la confidencialidad de registros, expedientes o datos quede protegida en la eventualidad de su muerte, incapacidad, jubilación o retiro de su práctica.



# REFERENCIAS



Molina, N. (2005). Qué es el estado del Arte. Ciencia y Tecnología para la Salud Visual y Ocular. DE:

<http://revistas.lasalle.edu.co/index.php/sv/article/view/1666>

Rojas, (2007). El Estado del arte como estrategia de formación en la investigación. DE:

Sociedad Mexicana de Psicología. (2004). *Código ético del psicólogo*. Editorial Trillas.





## PROGRAMA DE ESTUDIO POR COMPETENCIAS

PROGRAMA EDUCATIVO:

Licenciatura en Psicología, Educación, Trabajo Social, Cultura Física y Deporte

VERSIÓN: F1

ACADEMIA:

Epistemología y Metodología

## I. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE (UA)

Nombre de la UA:

Evaluación Profesional I

Clave:

L31888

Créditos:

8

Periodo (trayectoria ideal):

9° periodo

Tipo de la UA:

Curso

Carácter de la UA:

Obligatorio

Núcleo de Formación:

Sustantivo Profesional

Duración total del curso:

64 hrs.

Horas S/M TEORÍA

64 hrs..

Horas S/M PRÁCTICA

0 hrs.

UA Antecedente

Estancia Integrativa  
Metodológica

UA Consecuente

Evaluación Profesional II

UA Simultáneas

Estancia Integral  
ProfesionalPaCiCo  
2014 - 2018



## PROGRAMA DE ESTUDIO POR COMPETENCIAS

## Competencia

## Metodológica Instrumental

## Conocimientos y Habilidades Previas

Técnicas de Investigación Cualitativa y cuantitativa, Estadística, Construcción de Instrumentos; dominio de Software para procesamiento de datos y de textos, conocimientos y dominio de habilidades para manejo de formato de Estilo de la APA; dominio en la búsqueda de información en fuentes electrónicas de datos.  
Comprensión del inglés.

## Otros Programas Educativos en los que se imparte

Licenciatura en Trabajo Social y Licenciatura en Educación

FaCiCo  
2014 - 2018





**PROGRAMA DE ESTUDIO POR COMPETENCIAS**

**I. HISTÓRICO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE (UA)**

<b>Elaboración</b>			
Mtro. Enrique Navarrete, Mtra. Elizabeth Estrada Laredo, Mtra. Teresa Ponce Dávalos, Mtro. Sergio Luis García Iturriaga, Dra. Sonia Rocha Reza			
<b>Fecha de aprobación</b>			
<b>H. Consejo Académico</b>		<b>H. Consejo de Gobierno</b>	
Agosto 2005		Agosto 2005	
<b>REVISIONES</b>			
<b>Primera revisión</b>		<b>Segunda revisión</b>	
Mtra. Elizabeth Estrada Laredo, Mtra. Teresa Ponce Dávalos, Mtro. Sergio Luis García Iturriaga, Dra. Susana Silvia Zarza Villegas, Dra. Elizabeth Zanatta Colín, Dra. Gabriela Villafañá Montiel, Mtra. Patricia Balcázar Nava, Mtra. Rossanna Giles Díaz, Mtra. Leonor González Villanueva, Mtra. Magdalena Del Ángel Antonio, Mtra. Alejandra Moysén Chimal.		Mtra. Patricia Balcázar Nava, Dra. Elizabeth M. Zanatta Colín, Mtra. Aída Mercado Maya, Mtra. Teresa Ponce Dávalos, Mtro. Sergio Luis García Iturriaga, Mtra. Elizabeth Estrada Laredo, Dra. Susana Zarza Villegas y Mtra. Alejandra Moysén Chimal	
<b>Fecha de aprobación</b>		<b>Fecha de aprobación</b>	
<b>H. Consejo Académico</b>	<b>H. Consejo de Gobierno</b>	<b>H. Consejo Académico</b>	<b>H. Consejo de Gobierno</b>
Junio 2008	Junio 2008	Junio 2009	Junio 2009
<b>Tercera revisión</b>		<b>Cuarta revisión</b>	
Alejandra Moysén Chimal, Elizabeth Estrada Laredo, Aida Mercado Maya, Patricia Balcázar Nava, Sergio Luis García Iturriaga, Teresa Ponce Dávalos		Alejandra Moysén Chimal, Elizabeth Estrada Laredo, Aída Mercado Maya, Patricia Balcázar Nava	
<b>Fecha de aprobación</b>		<b>Fecha de aprobación</b>	
<b>H. Consejo Académico</b>	<b>H. Consejo de Gobierno</b>	<b>H. Consejo Académico</b>	<b>H. Consejo de Gobierno</b>
Julio 2011	Julio 2011	Julio 2012	Julio 2012
<b>Quinta revisión</b>		<b>Sexta revisión</b>	
2014 -		2018	





**PROGRAMA DE ESTUDIO POR COMPETENCIAS**

Alejandra Moysén Chimal, Aída Mercado Maya, Patricia Balcázar Nava, David Aarón Miranda García, Elizabeth Estrada Laredo, Enrique Navarrete Sánchez		Dr. Santos López Aristeo, Mtra. Ponce Dávalos Teresa, Dr. García Rosas Elías, Dra. Psic Balcázar Nava Patricia, Dra. Mercado Maya Aida, Dra. Moysén Chimal Alejandra, Mtra. Estrada Laredo Elizabeth, Dra. Zarza Villegas Susana, Mtra. Monroy Velasco Iris Rubí, Dra. Rojas García Adelaida, Dr. Valdez Medina José Luis, Dra. Mendoza González Brenda, Dra. Robles Estrada Erika, Dra. Villalobos Monroy Guadalupe, Mtra. Del Ángel Antonio Ma. Magdalena, Mtra. González Villanueva Leonor, Dr. Gutiérrez Becerril Jaime Rodolfo, Mtro. García Iturriaga Sergio Luis	
<b>Fecha de aprobación</b>		<b>Fecha de aprobación</b>	
<b>H. Consejo Académico</b>	<b>H. Consejo de Gobierno</b>	<b>H. Consejo Académico</b>	<b>H. Consejo de Gobierno</b>
<b>Junio 2013</b>	<b>Julio 2013</b>	<b>Julio 2014</b>	
<b>Séptima revisión</b>		<b>Octava revisión</b>	
Jaime R. Gutiérrez Becerril, Teresa Ponce Dávalos, María del Carmen C. Farfán García y Aristeo Santos López		Dr. Santos López Aristeo, Mtra. Ponce Dávalos Teresa, Dr. García Rosas Elías, Dra. Psic Balcázar Nava Patricia, Dra. Mercado Maya Aida, Dra. Moysén Chimal Alejandra, Mtra. Estrada Laredo Elizabeth, Dra. Zarza Villegas Susana, Mtra. Monroy Velasco Iris Rubí, Dra. Rojas García Adelaida, Dr. Valdez Medina José Luis, Dra. Mendoza González Brenda, Dra. Robles Estrada Erika, Dra. Villalobos Monroy Guadalupe, Mtra. Del Ángel Antonio Ma. Magdalena, Mtra. González Villanueva Leonor, Dr. Gutiérrez Becerril Jaime Rodolfo, Mtro. García Iturriaga Sergio Luis, María del Carmen C. Farfán García y Aristeo Santos López	
<b>Fecha de aprobación</b>		<b>Fecha de aprobación</b>	
<b>H. Consejo Académico</b>	<b>H. Consejo de Gobierno</b>	<b>H. Consejo Académico</b>	<b>H. Consejo de Gobierno</b>
	<b>Enero de 2015</b>		
<b>Novena revisión</b>			

FaCiCo  
2014 - 2018





## PROGRAMA DE ESTUDIO POR COMPETENCIAS

Mtra. Leonor González Villanueva, Dr. José Luis Valdez Medina, Dra. Susana Silvia Zarza Villegas, Dra. Patricia Balcázar Nava, Dra. Erika Robles Estrada, Dra. Aída Mercado Maya, Dra. Adelaida Rojas García, Dr. Jaime Rodolfo Gutiérrez Becerril, Dra. Tania Morales Reynoso, Mtra. Magdalena del Ángel Antonio, Dra. Alejandra Moysén Chimal, Dra. Carmen Consuelo Farfán García y Dr. Aristeo Santos López.			
Fecha de aprobación		Fecha de aprobación	
H. Consejo Académico	H. Consejo de Gobierno	H. Consejo Académico	H. Consejo de Gobierno
Junio de 2015	Junio de 2015		

## III. PRESENTACIÓN

FaCiCo  
2014 - 2018



**PROGRAMA DE ESTUDIO POR COMPETENCIAS**

La realización de un proyecto de investigación supone una ardua tarea formativa y de investigación para los especialistas de la salud, las ciencias sociales y humanidades. Es por ello que para dar cumplimiento a lo previsto en los perfiles de formación profesional de las licenciaturas en psicología, educación, trabajo social, cultura física y deporte, este primer curso promueve la formulación de manera estricta del problema de investigación, siendo pertinente destacar que éste deberá estar coherentemente articulado con el referente teórico-metodológico, lo que permitirá contar con una estrategia de investigación. Proceso en el cual es fundamental determinar la cantidad y la calidad de la información requerida, así como de las fuentes de información para realizar el proyecto. La consistencia teórica y metodológica de la propuesta así como de su viabilidad práctica, relevancia, pertinencia y factibilidad depende que la investigación del objeto de estudio elegido llegue a buen término.

Como producto de esta Unidad de Aprendizaje, se espera que el alumno formule un proyecto de investigación en el que exprese con claridad el o los temas de interés y las preguntas que pretende responder, proceso a través del cual deberá aprender a situar su propuesta en un campo de investigación particular, ordenar el referente analítico que conduce sus acciones de indagación, elegir los recursos metodológicos idóneos al problema de investigación, así como delimitar el referente empírico a ser analizado.

**IV. LINEAMIENTOS DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**





## PROGRAMA DE ESTUDIO POR COMPETENCIAS

Del Profesor	Del Alumno
<p>Las consignadas por la normatividad vigente de la UAEM, la FACICO y las que se desprendan de la Academia "Epistemología y Metodología" y que por acuerdo de la misma especifican:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 15 minutos de tolerancia de entrada a clases</li> <li>- Revisión y ejecución del programa de la U. A. en su totalidad</li> <li>- Evaluación del desempeño de los alumnos de acuerdo con los criterios establecidos y acortados en la Academia, especificada con claridad a los alumnos en la primera sesión de clase</li> <li>- Cumplir con la revisión de avances de los proyectos de investigación y dar la retroalimentación correspondiente a los alumnos</li> <li>- Cumplir las citas de asesoría pactadas</li> <li>- Respeto a las normas en clase (evitar uso de celular, no introducir alimentos en clase, no fumar)</li> <li>- Realizar las evaluaciones parciales, ordinaria y subsecuentes en caso de ser necesario, en tiempo y forma, dando revisión de las calificaciones a los alumnos y presentación de calificaciones ante el Departamento de Control Escolar con las especificaciones y tiempos indicados por la Subdirección Académica</li> <li>- Acudir a las juntas de Academia pactadas y comentar cualquier situación emergida de la práctica para discusión en la misma</li> </ul>	<p>Las consignadas por la normatividad vigente de la UAEM, la FACICO y las que se desprendan de la Academia "Epistemología y Metodología", que por acuerdo de la misma, se especifican:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 15 minutos de tolerancia de entrada a clases</li> <li>- Asistir a clases en tiempo forma y cantidad suficiente para ser candidato a la acreditación de la U. A.</li> <li>- Presentar los trabajos, actividades y evaluaciones correspondientes para ser evaluado en forma parcial, ordinaria y subsecuente en caso de ser necesario, en tiempo y forma, solicitando revisión en los tiempos pertinentes</li> <li>- Solicitar y presentarse a la revisión de calificaciones previo acuerdo con el profesor de la Unidad de Aprendizaje</li> <li>- Cotejar las calificaciones emitidas por el profesor ante el Departamento de Control Escolar</li> <li>- Cumplir con la entrega de avances de investigación pactados en tiempo y forma</li> <li>- Cumplir las citas de asesoría por parte del profesor</li> <li>- Respeto a las normas en clase (evitar el uso del celular, no introducir alimentos en clase, no fumar)</li> </ul>

2014 - 2018



**PROGRAMA DE ESTUDIO POR COMPETENCIAS****V. OBJETIVOS:****GENERAL**

Formular un proyecto de investigación a partir de la elección de un tema y delimitación de un objeto de estudio relacionado con una línea de investigación específica en su campo disciplinar. Para ello el alumno deberá integrar los puntos sustantivos del proyecto cuidando la coherencia (epistemológica, teórica y metodológica).

**PARTICULARES**

- Investigación documental sobre el tema de interés para delimitar el objeto de estudio.
- Elaboración del estado de la cuestión del tema a investigar.
- Elaboración de un proyecto de investigación circunscrito en el área de formación profesional. Proyecto que deberá ser diseñado teniendo en consideración los lineamientos vigentes establecidos por el Departamento de Evaluación Profesional de la Facultad de Ciencias de la Conducta.
- Si el alumno opta por otras modalidades de titulación, deberá cumplir con lo dispuesto en la legislación sobre: artículo de investigación para publicarse en revista, reporte de investigación o memoria de experiencia laboral u otra modalidad.

**VI. CONTRIBUCIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE AL PERFIL DE EGRESO**

El programa de la unidad de aprendizaje **Evaluación Profesional I** está diseñado para que el estudiante realice un ejercicio investigativo que comprenda la elección de un objeto de estudio, un planeamiento de problema de investigación e integre conocimientos teóricos y metodológicos que lo lleven a una propuesta de atención o resolución de una temática específica. Se pretende que esta UA posibilite al profesionista su comprensión para vincular los aspectos teóricos, prácticos y/o concretos implícitos en la construcción del conocimiento, análisis e interpretación de la realidad, ampliando su visión del fenómeno de interés.





## PROGRAMA DE ESTUDIO POR COMPETENCIAS

## VII. ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE (CONTENIDO)

UNIDADES DE COMPETENCIA	OBJETIVO	COMPETENCIAS
I. Tema de investigación.	Elegir un tema de investigación del área de su formación, mismo que será la base para desarrollar un proyecto de investigación a presentarse como opción terminal.	Formación teórica metodológica-instrumental para la investigación
II. Elaboración del marco referencial	Desarrollar el estado del arte al respecto del tema científico de investigación que se eligió, considerando información de carácter internacional, nacional y local, con máximo de vigencia de 10 años.	Formación teórica metodológica-instrumental para la investigación
III. Método	Desarrollar el marco metodológico para abordar el tema de investigación.	Formación teórica metodológica-instrumental para la investigación

## VIII. ESTRATEGIA METODOLÓGICA DE ENSEÑANZA Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

TEORÍA	MÉTODO	TÉCNICA	APLICACIONES





**PROGRAMA DE ESTUDIO POR COMPETENCIAS**

<p>La teoría será específica para cada uno de los alumnos que integren la U.A., sustentado esto en que cada uno de los abordajes realizados por los estudiantes es diferente entre sí dependiendo de su interés de investigación. Asimismo como parte del proceso formativo se debe informar sobre las diferentes formas de citación de acuerdo a los países y revistas.</p>	<p>El método, al igual que en el caso de la teoría de base, corresponde a cada paradigma, según las elecciones temáticas teórico-metodológicas que los alumnos elijan de base para su proyecto de investigación. El referente común para todos los alumnos son las normas de publicación de la APA, con la finalidad de que la parte metodológica de los proyectos se ajuste en formato a lo especificado en el Manual de Estilo de Publicación de la APA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exposición</li> <li>• Investigación documental</li> <li>• Investigación en bases de datos</li> <li>• Elaboración de fichas de trabajo</li> <li>• Consulta de bases especializadas (CENEVAL) para identificar características de evaluación y obtención de título por EGEL a fin de identificar las características de la evaluación, contenidos y bibliografía a revisar (<a href="http://www.ceneval.edu.mx">www.ceneval.edu.mx</a>) y presentación del examen una vez efectuada su preparación</li> </ul>	<p>Estructuración del documento a integrar y registrar por el alumno.</p>
--	--	--	---

**IX. DESARROLLO DEL PROGRAMA POR UNIDAD DE COMPETENCIA**

UNIDAD DE COMPETENCIA I	ELEMENTOS DE COMPETENCIA		
	Conocimientos	Habilidades	Actitudes





**PROGRAMA DE ESTUDIO POR COMPETENCIAS**

<p><b>Introducción a la U.A. Alternativas de obtención de tesis y de investigación. Normas de publicación. Tema de investigación.</b></p>	<p>-Elección del tema de investigación. Conocimiento de temas de investigación</p> <p>-Estado del conocimiento.</p> <p>-Problematización. Exposición del problema Preguntas de investigación</p> <p>-Supuestos de investigación</p> <p>-Planteamiento de los propósitos de la investigación.</p>	<p>- Toma de decisiones</p> <p>-Análisis</p> <p>-Síntesis</p> <p>- Redacción y Escritura</p>	<p>Ético- profesionales</p>	
<p><b>Estrategias Didácticas:</b></p>	<p>Exposición y discusión</p>	<p><b>Tiempo Destinado:</b></p> <p>20 HORAS</p> <p><b>Recursos Requeridos:</b></p>	<p>Cañón, CPU y retroproyector de acetatos. Como alternativa, se sugiere que el grupo abra un espacio en Facebook para poder tener retroalimentación y comunicación entre alumnos-profesor</p>	<p><b>Clave de la bibliografía utilizada para la unidad.</b></p> <p>Se incluye toda la bibliografía citada</p>
<p><b>CRITERIOS DE DESEMPEÑO I</b></p>		<p><b>EVIDENCIAS</b></p>		
		<p><b>DESEMPEÑO</b></p>	<p><b>PRODUCTOS</b></p>	
<p>- Capacidad de redacción de un documento. Operación de medios electrónicos y búsqueda de información al respecto</p>		<p>Asistencia a asesoría y entrega de avances, Entrega de avances y discusión de éstos.</p>		
<p><b>ELEMENTOS DE COMPETENCIA</b></p>				

2014 - 2018





**PROGRAMA DE ESTUDIO POR COMPETENCIAS**

		Conocimientos	Habilidades	Actitudes
<b>II. Elaboración del marco referencial</b>		-Revisión bibliográfica. -Perspectiva teórico-epistemológica a elegir. -Conceptos o categorías a emplear en la investigación. -Sistemas de citación (formato APA y Harvard). -Construcción del esquema de marco teórico.	Trabajo en equipo Observación Análisis Solución de problemas Dominio de herramientas computacionales básicas	Valores Ética profesional
<b>Estrategias Didácticas:</b>	Exposición y Discusión	<b>Tiempo Destinado:</b>	20 HORAS	<b>Clave de la bibliografía utilizada para la unidad.</b> La bibliografía citada
		<b>Recursos Requeridos:</b>	Equipo de cómputo Paquetes estadísticos Video proyector Acceso a Internet	
<b>CRITERIOS DE DESEMPEÑO DE LA UNIDAD II</b>		<b>EVIDENCIAS</b>		
		<b>DESEMPEÑO</b>	<b>PRODUCTOS</b>	<b>CONOCIMIENTOS</b>
Redacción de un documento		Asistencia a clases y entrega actividades	Ensayo: Ética del investigador	Estrategias de Lectura de comprensión, Ortografía y redacción
Capacidad de manejo de la computadora y uso del internet para búsquedas de información.		Exposición del tema a investigar	Presentación en PP del posible tema a investigar	Manejo de paquetes de computación

UNIDAD DE COMPETENCIA III	ELEMENTOS DE COMPETENCIA		
	Conocimientos	Habilidades	Actitudes

FaCiCo  
2014 - 2018





**PROGRAMA DE ESTUDIO POR COMPETENCIAS**

<b>III.. Método</b>		-Tipo de estudio. -Población y/o muestra. -Técnicas e instrumentos. -Procesamiento de información.	Redacción científica y registro del proyecto	Responsabilidad profesionalismo y irrestricto apego a la ética dentro de la investigación
<b>Estrategias Didácticas:</b>	Entrega de proyecto de investigación completo al docente de la U.A	<b>Tiempo Destinado:</b>	24 HORAS	<b>Clave de la bibliografía utilizada para la unidad.</b>
		<b>Recursos Requeridos:</b>	Textos, bases de datos y artículos de revistas especializadas impresos	Se incluye toda la bibliografía al final del programa, además de la necesaria por cada alumno para la construcción de su marco referencial para su investigación

<b>CRITERIOS DE DESEMPEÑO DE LA UNIDAD III</b>	<b>EVIDENCIAS</b>		
	<b>DESEMPEÑO</b>	<b>PRODUCTOS</b>	<b>CONOCIMIENTOS</b>
Elección de población o muestra, búsqueda de información	Asesoría	Proyecto	Teórico-metodológicos
Análisis estadístico			
Criterios metodológicos acordes al tema y paradigma			

**X. EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN**

a) Tipo(s) de evaluación

FaCiCo  
2014 - 2018





## PROGRAMA DE ESTUDIO POR COMPETENCIAS

## 1er. Parcial:

- Avances de protocolo (esquema general del proyecto)
- Asistencia a conferencias.

## 2o. Parcial:

- Protocolo de investigación
- Asistencia a conferencias.

Presentación en coloquio de proyectos de investigación de evaluación profesional I

## b) Acreditación

## 1er. Parcial:

- Avances de protocolo (esquema general del proyecto) 80%.
- Asistencia a conferencias 20%.

## 2o. Parcial:

- Registro de proyecto de investigación y/o elaboración de ensayo 60%. DESARROLLO DE GUÍA DE EXAMEN.
- Asistencia a conferencias 20%.

Presentación en coloquio de proyectos de investigación de evaluación profesional I 20%-

## XI. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Clave	
-------	--







## PROGRAMA DE ESTUDIO POR COMPETENCIAS

- Aguirre B., A. (1997). *Etnografía: metodología cualitativa en la investigación sociocultural*, México: Alfaomega.
- Blaxter, L.; Hughes C. y Tight M. (2004). *Cómo se hace una investigación*. México: Gedisa.
- Braunstein, N. [et. al.] (1985). *Psicología: ideología y ciencia*. México: Siglo Veintiuno.
- Delgado, J. M. y Gutiérrez, J. (coord.). (1995). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales*. España: Síntesis Psicología.
- De la Garza, E. (coord.) (1988). *Hacia una metodología de la reconstrucción*. México: Porrúa-UNAM.
- De la Torre, E. (1990). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Eco, H. (1977). *Cómo hacer una tesis, Técnicas y procedimientos de investigación estudio y escritura*. Disponible en: <[http://www.liccom.edu.uy/bedelia/cursos/semiotica/textos/eco\\_tesis.pdf](http://www.liccom.edu.uy/bedelia/cursos/semiotica/textos/eco_tesis.pdf)> [diciembre de 2009].
- González R., F. L. (2007). *Investigación cualitativa y subjetividad. Los procesos de construcción de la información*, México, McGraw-Hill Interamericana.
- Hammersley M. y Atkinson P. *Etnografía. Métodos de investigación*. Barcelona: Paidós.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C. y Baptista-Lucio, P. (1998). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Ibáñez-Brambila, R. (1994). *Manual para la elaboración de tesis*. México: Trillas.
- Mercado H., S. (2007). *¿Cómo hacer una tesis?: tesinas, informes, memorias, seminarios de investigación y monografías*. México: Limusa.
- Morales D., F. [et. al.]. *Método, teoría e investigación en psicología social*. Madrid: Pearson Prentice Hall.
- Moreno-Rodríguez, R., Martínez-Cervantes, R.J., Chacón-Moscoso, S. (1998). *Fundamentos metodológicos en Psicología y ciencias afines*. España: Pirámide.
- Olabuenaga, José Ignacio (2012). *Teoría y Práctica de la Investigación Cualitativa*, España, Universidad Deusto.
- Prior O., Á. (2002). *Nuevos métodos en ciencias humanas*, Barcelona, Anthropolos.
- Rivera, P., Arango, L., Torres, C., Salgado, R., García, F. y Caña, L. (2010). *Competencias para la investigación. Desarrollo de Habilidades y Conceptos*. México: Trillas.
- Ruiz O., José I. (2012). *Teoría y Práctica de la Investigación Cualitativa*. España: Universidad Deusto.
- Sandín E., Ma. Paz (2003). *Investigación cualitativa en educación: fundamentos y tradiciones*. Madrid-México, McGraw-Hill.
- Scott, A. W. y Wertheimer, M. (1981). *Introducción a la Investigación en Psicología*. México: Manual Moderno.
- Tarrés B., M. L. coord. (2001). *Observar, escuchar y comprender: sobre la tradición cualitativa en la investigación*





**PROGRAMA DE ESTUDIO POR COMPETENCIAS**

	<p>social. México: Miguel Angel Porrúa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tamayo y Tamayo, M (2002). El proceso de la investigación científica: incluye evaluación y administración de proyectos de investigación. México: Limusa.</li> <li>• Taylor, S.J y Bogdan, R. (1987). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados. Barcelona: Paidós.</li> <li>• Yuni J., A. y Ariel U., C. (2003). Recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación. Argentina: Brujas.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revistas</li> <li>• Bases de datos de la American Psychological Association: <a href="http://www.apa.org/psycinfo/">http://www.apa.org/psycinfo/</a></li> <li>• Red de revistas científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal: <a href="http://www.redalyc.org/">http://www.redalyc.org/</a></li> <li>• Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid: <a href="http://psicodoc.copmadrid.org/">http://psicodoc.copmadrid.org/</a></li> <li>• Código de ética de la APA: <a href="http://www.apa.org/ethics/code2002.html">http://www.apa.org/ethics/code2002.html</a></li> <li>• Enlaces de revistas en psicología: <a href="http://espanol.geocities.com/cesar_rey_info/Enlaces.html">http://espanol.geocities.com/cesar_rey_info/Enlaces.html</a></li> <li>• ERIC, base de datos de Educación: <a href="http://ericir.syr.edu/">http://ericir.syr.edu/</a></li> </ul>
--	---

**XII. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Y COMPLEMENTARIA**

Clave	POR ÁREA DISCIPLINAR
	<p><b>PSICOLOGÍA</b> Bibliografía básica</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Clark-Carter, D. (2002). Investigación cuantitativa en psicología. México: Oxford.</li> <li>• Coolican, H. (2005). Métodos de investigación y estadística en psicología. México, D.F.: Manual Moderno.</li> <li>• Cortada, N., Macbeth, G. y López Alfredo. (2010). <i>Técnicas de Investigación Científica</i>. Buenos Aires: Lugar Editorial</li> <li>• Cortés, M. T. (2012). <i>Metodología de la investigación</i>. México, D.F.: Trillas.</li> <li>• Fernández A. (2009). <i>La investigación social, caminos, recursos, acercamientos y consejos</i>. 1ª Ed. México D.F.: Trillas.</li> <li>• Guerrero, G. (2012). <i>Metodología de la investigación</i>. México, D. F.: Grupo Editorial Patria</li> <li>• González R., F. L. (2000), Investigación cualitativa en psicología: rumbos y desafíos, México: Internacional</li> </ul>





## PROGRAMA DE ESTUDIO POR COMPETENCIAS

Thomson.

- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (7a. ed.). México: Mc Graw Hill.
- Ito Sugiyama, M.E. (2005), *Investigación cualitativa para psicólogos: de la idea al reporte*, México: UNAM.
- Izcara, S. (2014). *Manual de Investigación Cualitativa*. México: Fontamara.
- Kerlinger, N.F. (2002). *Investigación del comportamiento*. México: Mc Graw Hill.
- Martínez, M. (2004). *Comportamiento humano. Nuevos métodos de investigación*. México: Trillas.
- Méndez C. (2001). *Metodología, Diseño y desarrollo del proceso de investigación* 3ª Ed. Bogota: Mc Graw Hill.
- Naupas, H. Mejía, E., Novoa, E. y Villagómez, A. (2014). *Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis*. Bogotá, Colombia: Ediciones de la U. Thorndike, R. L. y Hagen, E. P. (2006). *Medición y evaluación en psicología y educación*. México: Trillas.
- Shaughnessy, J. (2007). *Métodos de investigación en psicología*. México: McGraw-Hill Interamericana.

## Bibliografía complementaria

- Eco H. (1991). *Cómo se hace una tesis, Técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura*. Barcelona: Gedisa.
- Koberski, M. L. (2012). *Cómo iniciar a los jóvenes en la investigación científica*. Córdoba, Argentina: Brujas.
- Miguel, M. (2010). *Epistemología y metodología cualitativa en las ciencias sociales*. México: Trillas.
- Nunnally, J. (209). *Teoría psicométrica*. México: Trillas.
- Silva, A. (2004). *Métodos cuantitativos en psicología. Un enfoque metodológico*. México: Trillas.

## TRABAJO SOCIAL

- Aguilar Romero, S. y Calzada Lemus, F. (2008). *La investigación social desde la óptica del trabajo social*. México: ENTS-UNAM.
- Aguirre Harris, Y. (2006). *Elementos del proceso de investigación*. México: ENTS-UNAM.
- Burgos, N.M. (2011). *Investigación Cualitativa: Miradas desde El Trabajo Social*. Argentina: Espacio Editorial.
- Campos y Covarrubias, G. (2003). *Hipótesis, formulación y comprobación*. México: ENTS-UNAM.
- Izcara, S. (2014). *Manual de Investigación Cualitativa*. México: Fontamara.





## PROGRAMA DE ESTUDIO POR COMPETENCIAS

- López Mendoza, C. (2004). Muestreo: Tamaño y tipología. México: ENTS-UNAM.
- Terán Trillo, M. (2014). Investigación social en tanatología. Aspectos teóricos y una aplicación basada en resiliencia. México: ENTS-UNAM.
- ----- (2014). Test para la identificación de la red social egocéntrica de apoyo social. México: ENTS-UNAM.
- Silvia Arciniega, M.del R. y Brain Calderón, M.L. (2006). Validez y confiabilidad del estudio socioeconómico. México: ENTS-UNAM.

## EDUCACIÓN

- Arnal, J., Del Rincón, D. y Latorre, A. (1992). Investigación educativa. Metodologías de la investigación educativa. Barcelona: Labor.
- Bertely, B.M. (2000). Conociendo nuestras escuelas: un acercamiento etnográfico a la cultura escolar. México: Paidós.
- Bisquerra, R. (coord.). (2004). Metodología de la investigación educativa. Madrid: La Muralla.
- Fernández Rojas, H.A. (1999). Manual para la elaboración de textos. México: Universidad Autónoma del Estado de México
- Goetz, J. P. (1988). Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa. Madrid: Morata.
- Mardones, J.M. y Ursúa, N. (1982). Filosofía de las ciencias humanas y sociales. Materiales para una fundamentación científica. Barcelona: Paidós.
- Martínez, M.M. (2007). Investigación Cualitativa, Etnográfica en Educación: Manual Teórico Práctico. México: Trillas.
- Rivas, R.A. (2006). Reseña de "La escuela por dentro. La etnografía en la investigación educativa", Venezuela, Universidad de los Andes. REDALYC.
- Sandín, M.P. (2003). Investigación cualitativa en educación. Fundamentos y tradiciones. Madrid: McGraw Hill.

PaCiCo  
2014 - 2018



## PROGRAMA DE ESTUDIO POR COMPETENCIAS

## XIII. ACTIVIDADES EXTRACLASE Y ESCENARIOS DE APRENDIZAJE EXTRAESCOLARES

ACTIVIDAD	ESCENARIO	UNIDAD DE COMPETENCIA
Ciclo de conferencias (7)	Facultad de Ciencias de la Conducta Auditorio	I, II, III



# DIRECTORIO INSTITUCIONAL



- **Dr. Manuel Gutiérrez Romero**
  - Director
    - **Mtro. Saúl Urcid**
      - Subdirector Académico
- **Mtra. en Psic. Teresa García Rodea**
  - Subdirectora Administrativa
- **M. en D. Angélica García Marbella**
  - Coordinadora de Difusión Cultural
    - **Mtra. Irma Ortíz**
  - Coordinadora de la Lic. en Psicología